Ramon Cossio de Ugines de Roca mora de un
Frangor de Albeira de un n° de veinte de
gente

Vieron se una Carta de los Sr. Procuradores de
Corte y otra de S. Ant° Mateo y otra
de Diego de Valcacer

Vio se una Carta de su Mag.d en que
se da la Carta de ciudad a mos.tro San
to la noble Villa de la Vitoria de la
tercera

Los dichos señores mirando de un
a questo los formidad, dieron
que por quanto en los tiempos
camientos generales y para los
corsarios y ganados de los
a uido a gran cantidad de sobrae
tanan cao, al presente se
nota de nuestra ciudad, porque
se pueda acetar la por un ga
cion de fuerte galeres, en cabe
camiento de los tres años de que